



**Comunicado de Prensa 72/13  
03 de Septiembre de 2013**

## **LAS FARMACIAS AVALAN LA REGULACIÓN SANITARIA PARA CONSULTORIOS ADJUNTOS**

- **La COFEPRIS presenta a las grandes cadenas la Estrategia Nacional y la Guía para las Buenas Prácticas en Consultorios y Farmacias.**
- **No hay pretexto para no cumplir con las disposiciones, reconocen los farmacéuticos.**
- **Los objetivos de las visitas de fomento y verificación sanitarias son garantizar la calidad en el servicio médico, evitar conflictos de interés y proteger la salud de los pacientes.**

La Secretaría de Salud a través de la COFEPRIS presentó a las grandes cadenas de farmacias con consultorio adjunto la Estrategia Nacional para Fortalecer la Regulación del servicio médico en estos establecimientos y la Guía para las Buenas Prácticas Sanitarias.

Todas las cadenas de farmacias, que aglutinan a los 10,000 consultorios que operan a un costado de las mismas, se comprometieron a acatar las nuevas disposiciones que anunció la COFEPRIS y agradecieron a la autoridad sanitaria que primero se realicen visitas de fomento y a partir del 1 de noviembre las visitas de inspección. No hay pretexto para no cumplir, coincidieron.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) expuso que el objetivo de esta nueva política pública es garantizar la buena calidad del servicio médico que prestan los consultorios adyacentes a las farmacias y proteger la salud de los pacientes.

A nombre del titular de la COFEPRIS, Mikel Arriola, los comisionados de Fomento Sanitario, Julio Sánchez, y de Operación Sanitaria, Álvaro Pérez Vega, explicaron que la ordenación de los servicios en los dos negocios es indispensable para evitar conflictos de interés, médicos sin cédula profesional y prescripción irracional de medicinas.



Advirtieron que después de las visitas de fomento para dar a conocer la Guía de Buenas Prácticas, las cuales concluirán el 30 de octubre, la autoridad sanitaria federal, con el apoyo de inspectores del Sistema Federal Sanitario, revisará el cumplimiento de la normatividad sanitaria y, en caso de encontrar violaciones, aplicará las sanciones correspondientes.

En el evento, que se llevó a cabo en la sede de COFEPRIS, intervinieron el Director General de Relaciones con Gobierno de la ANTAD, Manuel Cardona, el vicepresidente de Farmacias de Similares, Oscar de la Sierra, el vicepresidente de ANADIM, Alejandro Figueroa, el presidente de UNEFARM, Oscar Zavala, la presidenta de PROFARMEX, Olga Autrán, el presidente de ANAFARMEX, Antonio Pascual Feria, y el presidente de DINAMEGI, Alejandro Rosas, quienes manifestaron su expreso respaldo a las medidas de control de la COFEPRIS para ordenar el fenómeno de los consultorios en las farmacias que crece en el país.

**0-0-0**